537

47

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

C/

Asunción, Julio 25/905

Habiéndose concedido licencia al Jefe Político del Departamento de Luque Don Modesto Cazal

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.—

Artº 1º Nombrase Jefe Político del citado Departamento, en carácter de interino, al Señor Eugenio Galeano.—

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.—

Gaona

José Pérez

Cumplido Julio 27/905